

INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL



GENERAL
INST/L.32

11 de mayo de 1973

ORIGINAL: ESPAÑOL

DECIMOSEXTA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
Santiago, Chile, 14 y 15 de mayo de 1973

NOTAS PARA EL EXAMEN DE LOS PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS
DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

Informe del Director General Interino en consulta
con los Directores del Instituto

NOTAS PARA EL EXAMEN DE LOS PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS
DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

Informe del Director General Interino en consulta
con los Directores del Instituto

I. PLANTEAMIENTOS GENERALES

1. En consideración a los objetivos e importancia de la presente reunión del Consejo Directivo se ha estimado conveniente presentar este documento, complementario de la exposición del Director General Interino, con el objeto de que sirva para la discusión de los problemas básicos relativos al futuro del ILPES. Estas Notas consideran al Instituto como un todo unitario con independencia de la posible diversidad de sus fuentes de financiamiento, asunto éste que no se trata aquí.

El punto de partida de esta presentación está dado, necesariamente, por las resoluciones adoptadas en el Décimoquinto Período de Sesiones de la CEPAL, recientemente celebrado en Quito. Estas resoluciones tienen antecedentes en otras de reuniones similares y en las exposiciones efectuadas en dicho período de sesiones. Sintetizan, adecuadamente, una larga tarea de reflexión y pensamiento sobre el Instituto que tanto su Consejo Directivo, como personas vinculadas a sus trabajos y a los gobiernos, funcionarios de Naciones Unidas y sus propias autoridades y técnicos han venido realizando en los últimos años.

De dichas resoluciones y planteamientos surge que el Instituto debe ser un organismo permanente de Naciones Unidas dedicado a los problemas de la planificación del desarrollo, abordados en una forma indivisible desde los ángulos de la investigación, la capacitación y la asesoría; que funcione en estrecho contacto con los gobiernos de los países de la región, de modo tal que se constituya en un apoyo constante a sus oficinas de planificación y recoja en sus trabajos

/las inquietudes

las inquietudes y problemas de las mismas. Esta concepción incluye la idea de un organismo no sólo permanente sino también autónomo, dotado de los recursos necesarios para cumplir las funciones que arriba se han indicado y que mantenga estrechas relaciones con medios académicos e institutos de investigación.

Sólo reuniendo estos requisitos puede concebirse el Instituto dotado de la gran capacidad de respuesta que la América Latina necesita para atender los requerimientos actuales de los procesos de planificación e incluso para dar solución, dentro de ellos, a los problemas y las situaciones que van surgiendo de las nuevas fronteras de la planificación.

2. El tema esencial del Instituto, la planificación del desarrollo económico y social, entraña un cometido de una amplitud tal que el ILPES se ha visto y se verá en la necesidad de circunscribirlo. Pero así como es menester efectuar esa delimitación es igualmente indispensable reconocer que el Instituto, se ve requerido por una gran diversidad y multiplicidad de demandas sobre diversos aspectos del desarrollo, a las cuales debe atender. Así, por ejemplo, hay que abordar el problema de las estrategias de integración multinacional; las estrategias globales, sectoriales y regionales; la planificación de los sectores económicos; la planificación social y la de los sectores sociales; responder a temas específicos como la incorporación y creación de tecnología; el desarrollo de la pequeña industria; la formulación de metas y programas de exportación, de políticas de inversiones públicas y empleo, y ayudar a establecer los programas nacionales de asistencia técnica del PNUD. También es ineludible responder a emergencias como en los casos de los sismos de Perú y Nicaragua; y satisfacer requerimientos que es preciso atender con urgencia si se quiere contribuir efectivamente al avance de la planificación como ha ocurrido en algunos casos.

/La atención

La atención de esta diversidad de demandas con una razonable unidad de concepción y de actuación ha sido siempre una preocupación central del ILPES. Este problema asumirá en el futuro mayor peso dadas las tendencias que ya están presentes en los procesos de planificación y los nuevos temas que se van incorporando a los mismos. Se plantea así al Consejo Directivo buscar una solución compatible con los recursos humanos y financieros que estarán disponibles.

3. De las soluciones y planteamientos que se están comentando surge además la necesidad de una nueva concepción de las relaciones que el Instituto debe mantener con los gobiernos y de las modalidades más adecuadas para que cumpla sus funciones.

El Instituto ha estado presente y ha sido un elemento de participación activa en casi todos los países en buscar la solución de numerosos problemas que se han manifestado a través de los procesos de planificación. Sin embargo, esa participación se ha dado principalmente en el ámbito de cada uno de los países por separado, salvo el caso de programas multinacionales específicos como el Grupo Andino y la región centroamericana.

El cambio de concepción que en estas Notas se recoge, se refiere justamente a la necesidad de afirmar la presencia del Instituto como organismo regional sin desmedro de las formas de actuación directa que ha tenido hasta ahora con los países y que deben preservarse. Esta apertura es, en cierta forma, la consecuencia natural de las actividades que ha venido llevando a cabo en los ámbitos nacionales y de las que realiza, con alcance regional, a través de sus publicaciones, investigaciones y de algunos de sus cursos. Las características y amplitud que en el futuro asuma esta función, necesita precisarse cuidadosamente. De momento, pueden señalarse algunas direcciones en las que cabe desarrollarla con indudable beneficio. Se necesitaría, por ejemplo, que el Instituto se constituya en una especie de foro de los organismos de planificación de los diversos países en el que puedan

/plantearse los

plantearse los problemas que abordan y realizar una confrontación de las experiencias y perspectivas de sus labores. Esto ayudaría, sin duda, conjuntamente con CEPAL a la coordinación de políticas, planes y programas no sólo en los casos de integración subregional, sino en otras materias de interés común para la América Latina. Por su parte, el Instituto debe llevar a ese foro sus propias interpretaciones y enfoques de los problemas de la planificación, tal como los vaya percibiendo a través de sus labores y experiencias, como corresponde a un centro de alto nivel en el que se agrupen las oficinas de planificación de América Latina de modo que su labor sea, en parte considerable, una tarea conjunta entre estas oficinas y el Instituto como dicho centro regional. De esta manera las oficinas de planificación influirían en la estructura del programa de trabajo del Instituto y puede también pensarse que, a su vez, colaborarían en su ejecución. El Instituto podría, en este carácter, tomar la iniciativa para establecer una nómina de expertos de los diferentes organismos de planificación, disponibles para servir de apoyo mutuo entre esas oficinas, combinándolos con los servicios de asesoría que el propio Instituto presta. Debe tenerse en cuenta, además, que el creciente pluralismo de América Latina no puede ser debidamente atendido sin acentuar la función regional del Instituto.

II. SITUACION ACTUAL DE LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DEL INSTITUTO

Los planteamientos y consideraciones que se han efectuado en la primera parte de estas Notas giran en torno a la concepción del Instituto que surge, en cierta forma, de las resoluciones de la Conferencia de Quito. Este, por supuesto, es un elemento esencial para visualizar sus líneas futuras de acción. Sin embargo, antes de entrar a este tema es igualmente importante considerar otro elemento de juicio significativo, cual es el ámbito actual de las actividades que realiza el Instituto,

/vistas tanto

vistas tanto según los problemas que tratan como de acuerdo con los países y regiones en los que se llevan a cabo. Un resumen de esta información se encuentra en el cuadro adjunto. La diversidad de temas ha hecho necesario agrupar las actividades en categorías que no siempre son homogéneas, comprendiendo cada una de ellas aspectos de considerable diversidad. Además debe destacarse que un mismo tema, cuando se refiere a distintos países, recibe un tratamiento diferencial que procura responder a las particularidades de cada país y de su concepción del desarrollo. Si se considera que en casi todos los países se han realizado actividades en los últimos tres años, se comprende que la multiplicidad mencionada es mayor que la que aparece a primera vista.

El cuadro muestra también que el Instituto actúa bajo una carga permanente de demandas que en general recaen sobre aspectos cruciales de la planificación del desarrollo y que asumen, en muchos casos, caracteres de urgencia. Además, es un hecho comprobado la tendencia creciente con que se han presentado estas demandas en los últimos años, tendencia que se ha visto reforzada en la reciente reunión de la CEPAL, en la cual los gobiernos hicieron explícitas nuevas demandas de actividades.

No se pretende entrar aquí en una reseña de actividades que está, por otra parte, recogida en los informes al Consejo Directivo de 1972 y en el Programa de Trabajo de 1973. Sólo interesa agregar que en este resumen no se ha consignado las investigaciones de apoyo que requieren las actividades detalladas y que para algunas de ellas adquieren gran importancia, ni tampoco la investigación básica.

III. LINEAS FUTURAS DE ACCION

A. Las funciones básicas del Instituto

1. Puesto que el Instituto debe ocuparse en el campo de la planificación en tareas de investigación, asesoría y capacitación, un problema que se enfrenta para trazar sus líneas futuras de acción es el de determinar la atención relativa que debe prestar a estas tres funciones. Debe tenerse presente que la magnitud de las transformaciones que ocurren en la América Latina y la profundidad de los cambios que se operan en los países van a gravitar cada vez más sobre ese problema. Ellos engendran no sólo una suma mayor de requerimientos sino también - y lo que es más importante - de nuevos requerimientos. Es evidente que la importancia relativa que debe tener cada una de las funciones básicas depende de muy diversos factores, que se combinan de manera distinta en cada caso. Entre estos factores los principales son el grado de novedad de los campos y aspectos en que deba actuar; la cantidad y calidad de las investigaciones y experiencias de terreno acumuladas sobre los temas a tratar o similares; los recursos humanos disponibles no sólo en el Instituto sino en los medios afines; y de la urgencia del requerimiento. Esto plantea la necesidad de encontrar soluciones variables y flexibles, según las circunstancias. Pero lo que de todos modos se estima esencial es que ninguna de esas funciones debe reducirse a un punto tal que entorpezca la efectividad de las otras, o haga que no se pueda dar satisfacción a determinados requerimientos que se conceptúan importantes.

El principio rector en esta materia debe ser el de la indivisibilidad de las funciones de investigación, asesoría y capacitación. A ello debe agregarse que la investigación debe ser específica, es decir, vinculada a los problemas concretos que el Instituto aborda, los que en último término están planteados por las experiencias y los requerimientos de la asesoría y las necesidades de la capacitación.

En este campo existe una considerable labor de investigación en otras instituciones, incluyendo por supuesto a la CEPAL. El Instituto debe aprovechar sistemáticamente los resultados de estos trabajos. La evidente ligazón entre la investigación sobre desarrollo y sobre planificación no debe llevar a confundirlas y es menester recordar que la función de pensamiento en materia de planificación ha sido confiada al Instituto. Este pensamiento debe ser intelectualmente independiente, por lo que su elaboración debe requerir fundamentalmente de una labor propia, por más que se aproveche lo que otras instituciones hagan, y se considere la colaboración cada vez más estrecha con ellas y de modo especial con la CEPAL. Consideraciones similares podrían hacerse en relación a las actividades docentes del Instituto.

2. Con respecto a las funciones de capacitación, asesoría e investigación se plantea la necesidad de ir seleccionando los temas que serán objeto de su preferente atención.

Ha de admitirse que un grupo de ellos, los que son básicos en los procesos de planificación que ensayan los países, han formado parte de sus preocupaciones principales y deben continuar con una alta prioridad. Se destacan entre ellos las estrategias globales de desarrollo, los planes de mediano y corto plazo, los planes sectoriales y regionales, la integración económica, las condiciones sociales del desarrollo, y otros de esta misma categoría. Sobre estos temas el Consejo Directivo ha sido informado en otras oportunidades, respecto del contenido y alcance de los mismos, las modalidades de acción del ILPES, los resultados alcanzados y las perspectivas de su evolución. Además son tratados en el Programa de Trabajo para 1973 que se presenta a esta reunión.

Existen, sin embargo, otros temas a los cuales el Instituto no le ha sido posible prestar la atención debida y que se van tornando cada vez más centrales en la planificación de los países latinoamericanos. Una enumeración no exhaustiva de ellos abarcaría las nuevas perspectivas del enfoque integral y multidisciplinario de la planificación del

/desarrollo; la

desarrollo; la incorporación masiva de tecnología moderna, el empleo y las modalidades de desarrollo, la formulación y manejo de la política económica planificada en el corto plazo, y las formas de organización de la unidad de producción.

Todo este conjunto de temas envuelve, en general, una multiplicidad de problemas en lo que los gobiernos esperan que el Instituto estudie, capacite y asesore no sólo en sus aspectos puramente técnicos sino en los que conciernen a lo social e institucional, en las formas específicas y a veces aguda en que se presenta en los países, y a la posibilidad de actuar sobre ellos en forma concreta y operativa.

Aún sin profundizar más en esas consideraciones, es claro que el Instituto debiera abordar cada vez con mayor rigor y más alto nivel ese conjunto de temas, dentro de programas de largo alcance para los que, sin duda, se requiere condiciones de mayor permanencia y disponibilidades de recursos que los actuales.

3. Como se ha visto este conjunto de tareas básicas supone una capacidad instalada permanente de magnitud mayor que la actual con una estructura flexible que responda a las funciones y tareas que se vayan encarando. Además de esa ampliación de su propia capacidad, se prevé también como necesaria una mayor actividad del Instituto en colaboración con otras instituciones y movilizándolo especialistas y profesionales de América Latina y de otras partes del mundo. Sin embargo, la magnitud de esta movilización adicional de recursos reconoce como límite insuperable la propia dimensión de la capacidad instalada permanente. Además, la posibilidad de multiplicación es muy variable según la naturaleza de los temas y debe siempre compatibilizarse con el mantenimiento de la autonomía de pensamiento del Instituto ya mencionada.

Lo principal es que la capacidad instalada permanente del Instituto sea tal que éste pueda actuar por sí mismo para cumplir aquellas tareas que le son esenciales y en las que es necesario mantenga o incremente su posibilidad de dar pronta respuesta a los requerimientos de los gobiernos. Depender excesivamente en estos casos, de la concurrencia

de otros organismos o de contrataciones adicionales, puede constituir un riesgo que podría expresarse en el empleo o ensayo de métodos y sistemas que no respondan a las peculiaridades de los países de la región y que desaprovechen aquellas coyunturas favorables para fortalecer los procesos de planificación y darle una mayor vigencia efectiva.

En los siguientes puntos se expondrán, tomando en consideración los planteamientos anteriores, algunas de las principales modalidades operativas para llevar a cabo las funciones básicas del Instituto.

B. Principales modalidades operativas

4. Los servicios que el Instituto ha estado prestando a los Gobiernos han respondido en general a dos modalidades diferentes. En unos casos son objeto de un requerimiento programado que permite prever con la necesaria anticipación el tipo y secuencia de las tareas a llevar a cabo. En otros, se originan en situaciones de urgencia o en necesidades que se presentan imprevistamente, para los cuales no cabe organizar con antelación una acción programada. No debe disminuirse el importante significado que tienen estos últimos tipos de requerimientos que el Instituto debe atender, incluso manteniendo una reserva adecuada para ellos.

Por otro lado también sería deseable establecer con los gobiernos programas de servicios de plazos medianos o largos que aseguren una acción más continua, que vaya abordando los problemas que tengan mayor prioridad hasta lograr resultados concretos en cada uno de ellos.

La programación anticipada que aquí se postula es más pertinente para el caso de las actividades de investigación; las de capacitación y asesoría requieren un grado mucho mayor de flexibilidad dentro del contexto planteado más arriba, a fin de mantener la capacidad de respuesta pronta que les es esencial.

5. Respecto a los servicios que el Instituto prestaría al conjunto de oficinas centrales de planificación de América Latina cuya importancia ya se ha señalado, será necesario elaborar en consulta con ellas las

/orientaciones y

orientaciones y tareas para el mediano plazo y preparar un programa de acción anual. A título de sugerencias se adelantan las siguientes acciones posibles por parte del ILPES:

a) Sistematizar y dar a conocer los avances técnicos en nuevas metodologías utilizadas en los países en los procesos de planificación.

b) Servir de secretaría y entidad organizadora para seminarios y reuniones de planificación que se realicen periódicamente.

c) Facilitar el intercambio entre funcionarios de las oficinas de planificación para que puedan participar activamente en períodos determinados, en las actividades de otros organismos nacionales de planificación que así lo requieran.

d) Mantener relaciones con otras instituciones similares al Instituto que existen en otras regiones, en beneficio de su propia labor y la de las oficinas nacionales.

e) Mantener una información disponible y actualizada de la organización y funcionamiento de las oficinas de planificación, así como de la formulación, ejecución y evaluación de los planes.

El Instituto podrá con estos contactos más sistemáticos estar en mejores condiciones para colaborar con los países y con el PNUD en la fijación de las prioridades de la asistencia técnica internacional.

6. Siempre se ha considerado un hecho muy positivo y favorable que el Instituto y la CEPAL hayan podido, en muchos de los aspectos que tratan, avanzar conjuntamente y establecer una estrecha colaboración, que se ha venido acentuando. Se estima que es imprescindible para que el Instituto aborde los temas antes mencionados y preste los servicios que se han descrito, que dicha relación de colaboración se acentúe y programe, diseñando sus diversas modalidades.

La finalidad de las investigaciones en la CEPAL y en el Instituto es diferente puesto que las primeras se dedican esencialmente a los problemas del desarrollo mientras que las del Instituto se relacionan preferentemente con la planificación. Estas últimas requieren un fuerte

/apoyo de

apoyo de las primeras, como también es verdad que las relativas al desarrollo logran enriquecerse e incluso descubrir nuevos aspectos y caminos cuando se las relaciona con los problemas que se manifiestan cuando se ejecuta una política planificada de desarrollo.

Esta relación mutua para concretarse y producir todos sus efectos favorables, debe asumir diferentes modalidades según los temas de investigación a que se refiere. En algunos casos se trata de temas en que la investigación debe ser llevada a cabo por CEPAL; otros, por su índole, como por ejemplo los relativos a la política económica y a la economía del sector público, atañen tanto a la planificación como al desarrollo y en consecuencia deben ser objeto de programas conjuntos como algunos que ya existen. Por último, otros temas de investigación de índole vinculada directamente a la planificación son propios del Instituto.

En el primer caso el ILPES debe contar con los recursos necesarios para analizar y sistematizar los aspectos más relevantes para la planificación de las investigaciones hechas por CEPAL. En los otros dos casos se trata de un típico problema de asignación de recursos para actividades de investigación.

En materia de capacitación y asesoría la participación de la CEPAL ha sido, en muchos casos, decisiva para el resultado de esas tareas. Se estima que esta participación debería intensificarse en el futuro y dar origen, cuando ello sea aconsejable, a programas conjuntos que por su duración y características adquieren la configuración de elementos constantes de las actividades de ambos organismos. Al igual que en el caso del programa CEPAL/ILPES de Integración Económica, especialmente al Grupo Andino y Centroamérica, se deben configurar otros programas conjuntos que por la índole de la materia de que tratan comprendan tareas de investigación, asesoría y de capacitación.

7. No cabe duda que el Instituto debe prestar una colaboración efectiva a los programas del PNUD, tanto satisfaciendo requerimientos directos como a través de los resultados de sus funciones de asesoría, capacitación

/e investigación.

e investigación. Sobre esa base y del conocimiento de la realidad a la que hay que atender en cada país, la preinversión, la definición y la preparación de los "programas por países" formarían parte de las actividades de planificación del desarrollo en las que el Instituto colabora.

Por otra parte, el Instituto estaría en condiciones de prestar servicios al PNUD en áreas como las siguientes:

a) En el análisis de los campos y sectores prioritarios para el desarrollo de los países en los cuales el PNUD actúa.

b) En aspectos vinculados con la planificación global, sectorial y regional, participando en los programas de asistencia y aún prestando colaboración en la ejecución de los mismos.

c) En la ayuda a los países para preparar sus programas de preinversión, inclusive, en el establecimiento de normas y criterios para la formulación de proyectos en los que solicite financiamiento al PNUD.

d) Colaborar en el reclutamiento de técnicos de América Latina y de otras áreas, en diversos campos de la planificación del desarrollo, para agilizar y hacer más segura la selección de quienes participan en los proyectos del PNUD. Esta acción ya se ha llevado a la práctica en diversas oportunidades con resultados satisfactorios.

e) Establecer, siempre que se considere necesario, en beneficio de los países o de la región programas o proyectos conjuntos.

8. El Instituto ha mantenido siempre relaciones con las instituciones académicas; forma parte del CLACSO, contribuyó a su fundación y actúa como secretaría coordinadora de proyectos de investigación regional sobre planes de integración económica; ha preparado un informe sobre el desarrollo de la Universidad de Los Andes en Venezuela; ha colaborado en el diseño del programa de estudios y en el de seminarios y maestrías de algunas escuelas de economía de América Latina, forma parte del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina

/(CEISAL), etc.

(CEISAL), etc. Sin embargo, estas relaciones no son suficientes frente a las nuevas necesidades que ya se presentan y que requieren de un programa más amplio y sistemático de colaboración mutua con los centros académicos.

Por separado se presenta a este Consejo un informe sobre la materia que detalla las líneas básicas de esa relación y plantea las tareas concretas que se intentan llevar adelante.

9. El Instituto mantiene relaciones con muy diversos organismos internacionales, con organismos nacionales de países latinoamericanos y de fuera del área, con fundaciones, etc. En la compleja trama de estas relaciones cabría quizás distinguir entre aquéllas en que determinadas instituciones o países procuran al Instituto fuentes de financiamiento en sentido estricto, otras en las que además del financiamiento se ofrece una colaboración para la ejecución del programa trazado, y finalmente aquéllas que son sólo de colaboración en actividades. Entre las primeras podría hacerse, todavía, una distinción. Por una parte están las contribuciones financieras vertidas para propósitos generales de sostenimiento del Instituto (p.e. Banco Interamericano de Desarrollo, Países Bajos, etc.). Por otra, están aquellas contribuciones para el financiamiento de una actividad determinada, como cuando se aporta el financiamiento necesario para una investigación (p.e. Canadá, República Federal Alemana, Fundación Ford, etc.). Para el caso de ayuda financiera acompañado de colaboración en la ejecución de una tarea puede servir de ejemplo el convenio con UNICEF para estudios y asesoría sobre planificación social. Por último, los acuerdos con el Centro Panamericano de Planificación de la Salud proporcionan un ejemplo, entre otros, de colaboración en labores docentes y de asesoramiento.

Es de gran interés el mantener y ampliar en el futuro este tipo de relaciones. Sin embargo, algunas condiciones deben reunirse, para que tal ampliación sea verdaderamente fructífera. Por una parte, estas relaciones deben realizarse en el contexto de programas que

/respondan a

respondan a funciones del Instituto y que eviten, la carga dispersiva de atender a actividades muy poco relacionadas con sus tareas básicas. Por otra, las posibilidades de multiplicar estas relaciones estará condicionada por la existencia de una adecuada capacidad instalada permanente que permita aprovecharlas de manera debida y que no lleve a programas que se realicen dentro del Instituto pero con poca o ninguna participación suya y con escasa o ninguna utilidad para los países. Además, si bien el Instituto debe estar y está muy agradecido por la colaboración financiera de tantos años del UNICEF, es un hecho notable el que esa colaboración haya sido la única posibilidad de mantener actividades en planificación social, que es una de las funciones básicas de la institución.

Por último, estas relaciones son muy importantes para encarar sistemáticamente y con la anticipación debida problemas de avanzada en planificación, es decir cuestiones que comienzan a plantearse cada vez con mayor importancia y para las cuales hay que ir preparando las soluciones adecuadas, e incorporarlas en sus actividades de capacitación y asesoría.

C. Consideraciones finales

10. El tipo de Instituto que en estas Notas se ha venido trazando y que está implícito en las resoluciones y planteamientos de la Reunión de Quito exige una dimensión y una capacidad de respuesta a los requerimientos, que sin duda, es superior a la actual. Más aún, esta dimensión debe acompañar el curso que ya está insinuado y que en el futuro se acentuará, sobre las necesidades crecientes que plantearán los procesos de planificación que se diversifican, actúan con mayor profundidad, se insertan cada vez más en diferentes contextos políticos, y tienen mayores exigencias técnicas y operativas.

Esta dimensión se refiere básicamente a la capacidad instalada permanente del Instituto. Como ya se anotó, los recursos complementarios que se podrían lograr con una mayor disponibilidad financiera, permitirían

/incrementar la

incrementar la posibilidad de atención de esas necesidades, en la medida en que esa capacidad instalada sea suficiente para hacer una utilización eficaz de los mismos.

Estas puntualizaciones conciernen a la capacidad instalada permanente del Instituto considerada en términos globales. A ello deben agregarse algunos elementos complementarios sobre la estructura de esa capacidad en relación con las diferentes funciones y actividades del Instituto. No se entrará en este documento en mayores detalles, pero debe señalarse que a la luz de la experiencia recogida en los últimos años y de las orientaciones básicas de los trabajos del Instituto, se anotan desequilibrios evidentes. Algunos de los más patentes se advierten respecto a los enfoques sociales de la planificación del desarrollo y a la planificación industrial en que está empeñado el Instituto, comparado con los recursos específicos que le están destinados.

Además, influye en la estructura de esta capacidad y en lograr su equilibrio el hecho de que los recursos no tienen una ilimitada intercambiabilidad, tanto temporal como entre funciones y tareas, lo que es propio, por otra parte, de instituciones de este tipo.

11. Muchos problemas importantes han quedado fuera de este documento porque ha parecido preferible concentrar la atención sobre las cuestiones básicas que plantea la determinación de lo que el Instituto debiera ser a mediano y a largo plazo.

Por ello, se han dejado de lado las cuestiones coyunturales y otras, tan importantes como la organización y el financiamiento, que requieren un tratamiento especial.

Una preocupación central ha sido la de considerar sus funciones en el complejo de la actividad de las Naciones Unidas, sometida a la necesidad de enfrentar problemas cada vez más graves y cada vez más urgentes.

La utilidad del Instituto en el futuro no debe evaluarse sólo en función de la amplitud del área que cubra. Es imposible que investigue, asesore y capacite en todos los problemas de la planificación, pero

/es posible

es posible y necesario que lo haga en las cuestiones centrales, aquéllas en las que convergen una multitud de problemas, en las que se detectan cuestiones nuevas y que se prestan a estudios e investigaciones que se anticipan al planteamiento de los problemas en su forma más aguda. Esta línea de anticipación de alto nivel, con una intensa movilización de recursos internos y externos, contribuye también a que el Instituto se constituya en un centro de confrontación permanente de puntos de vista, lo que supone a su vez la absorción de los conocimientos más avanzados en los diferentes campos de su actividad.

ACTIVIDADES Y COLABORACIONES DEL INSTITUTO DE ASESORAMIENTO Y CAPACITACION ENTRE 1970 Y 1973

	Argentina	Brazil 1/	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica 2/	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haiti	Honduras 2/	India	Paraguay	Paraguay	República Dominicana	Trinidad y Tobago	Uruguay	Venezuela 4/	Latinoamérica en su conjunto	Grupo Andino	Hirado County	Carreteras	
I. SERVICIOS DE ASESORIA																							
A. En materia de																							
1. Estrategias																							
2. Planes globales a mediano plazo																							
3. Planes globales a corto plazo																							
4. Planes sectoriales																							
5. Planes regionales																							
6. Investigación y proyectos																							
B. En temas especiales																							
1. Integración económica																							
2. Empleo																							
3. Problemas monetarios y financieros																							
4. Administración de la planificación																							
5. Presupuesto por programas																							
6. Modelos de experimentación matemática para políticas de corto plazo																							
II. COLABORACION CON UNIVERSIDADES																							
III. COLABORACION CON EL PRUD																							
IV. EXPERIENCIAS A RAIZ DE SISTEMAS																							
V. CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE																							
1. Desarrollo y Planificación 7/																							
2. Planificación regional																							
3. Planificación industrial																							
4. Planificación agrícola																							
5. Planificación del sector público																							
6. Planificación operativa anual																							
7. Proyectos 2/																							
VI. COLABORACIONES DOCENTES 10/																							
VII. COLABORACIONES A TRAVES DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO																							

1/ Incluye las solicitudes de asistencia técnica a Bahía y Minas Gerais.
 2/ Se trata de un solo proyecto recientemente aprobado.
 3/ Se trata de un solo proyecto actualmente en tramitación.
 4/ Corresponde al asesoramiento prestado a la Corporación de las Indias (CORPOINDIAS) en re-inversión y proyectos para la región de los Andes venezolanos.
 5/ Proyecto recién iniciado.
 6/ A partir de mayo de 1970 se está asesorando al Consejo Federal de Inversiones en la transformación de los sistemas presupuestarios de las provincias argentinas.
 7/ Con especialidades de corta duración en industria, agricultura y sector público.
 8/ Con énfasis en re-inversión y evaluación de proyectos.
 9/ Además, en 1970 se llevó a cabo en la sede del Instituto un programa de adiestramiento en servicio en la formulación y análisis de proyectos de diversos tipos de duración y donde participaron funcionarios brasileños, chilenos, salvadoreños, ecuatorianos y venezolanos.
 10/ Incluye también colaboraciones a Universidades y otros organismos de las Naciones Unidas, la OEA, etc.

